



Tunja, 22 de abril de 2024

Apreciadas

### **MUJERES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

Asunto: Adenda ampliación de plazo Fondo de Incentivo para Mujeres.

Cordial saludo,

Desde la Secretaría Técnica del "Fondo de Incentivo para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres", nos permitimos ampliar el plazo de la convocatoria N°2 para la recepción de proyectos hasta el 07 de mayo de 2024, por lo tanto adjuntamos el nuevo cronograma.

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y hora</b>	<b>Especificaciones y responsables</b>
Apertura de la Convocatoria	31/03/2024	En la Página <a href="https://www.boyaca.gov.co">https://www.boyaca.gov.co</a> , redessociales de la Secretaría de Integración Social.
<b>Presentación de proyectos</b>		
Apertura recepción de proyectos	31/03/2024	Recepción de perfiles: -En digital, a través del Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@boyaca.gov.co">contactenos@boyaca.gov.co</a>
Cierre de la recepción de proyectos	07/05/2024	-En físico, a través de la ventanilla única de la Gobernación de Boyacá, Dirección: Calle 20 No. 9 – 90, Casa de la Torre (Tunja, Boyacá)
<b>Revisión y distribución de proyectos</b>		
Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	Desde el 08/05/24 hasta el 10/05/24	A cargo de la Secretaría de Integración Social de Boyacá.



Secretaría de  
**INTEGRACIÓN  
SOCIAL**



**VISIONARIAS**  
Fondo Mujeres Boyacenses

Distribución de proyectos a las Sectoriales	Desde el 14/05/24 hasta el 16/05/24	A cargo de la Secretaría de Integración Social de Boyacá.
Revisión de documentos y viabilidad de los proyectos (Visita de campo)	Desde el 17/05/24 hasta el 24/05/24	A cargo de las Sectoriales de la Gobernación de Boyacá.
Subsanación de documentos	Desde el 27/05/24 hasta el 31/05/24	A cargo de las beneficiarias para las Sectoriales de la Gobernación de Boyacá.
Revisión de documentos adicionales	Desde el 04/06/24 hasta el 07/06/24	A cargo de las Sectoriales de la Gobernación de Boyacá.
Sesión de la Mesa Departamental de Mujer y Género para aprobación de proyectos	12/06/24	A cargo de los integrantes de la Mesa.

Cordialmente,



**LUISA FERNANDA MARTÍNEZ PABA**  
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



**SONIA YANIRA RÍOS SAAVEDRA**  
DIRECTORA DE MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL